

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS E INSTRUMENTAL DE ODONTOLOGIA PARA EL CENTRO DE SALUD DE SUTULLENA- ADSCRITO AL AREA III DE LORCA

1.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas y de ejecución que han de regir el suministro e instalación de mobiliario, equipos e instrumental de odontología para el equipamiento del Centro de Salud de Sutullena, adscrito al Área de Salud III Lorca y que se detallan en los siguientes apartados.

2.- LOTES

El suministro objeto de esta contratación se divide en los siguientes lotes, con los elementos que se especifican en ANEXO:

LOTE 1 EQUIPOS PARA ODONTOLOGIA

LOTE 2 EQUIPOS E INSTRUMENTAL NO INVENTARIABLES

Los licitadores podrán presentar oferta a uno o varios lotes, debiendo ser la oferta completa para todos los elementos que componen cada lote. Se indicará claramente en todos los sobres los lotes a los que presentan oferta. La adjudicación del concurso se realizará de forma independiente para cada lote. La valoración económica se hará por precios unitarios con el máximo que se recoge en el anexo a este PPT. El exceso en el precio unitario máximo establecido por elemento dará lugar a la exclusión de la empresa en el lote afectado.

La recepción del lote se producirá cuando todos los elementos que lo componen, se encuentren desembalados, montados y comprobados en la ubicación correspondiente y hayan sido retirados los residuos generados.

3.- CONDICIONES DE EJECUCION

La empresa adjudicataria se compromete a dejar todos los elementos perfectamente montados, ensamblados, instalados y en perfectas condiciones de uso en el Centro de Salud, en el plazo máximo de 45 días naturales desde la formalización del contrato.

En los casos en que no pueda llegar a realizarse la entrega con carácter definitivo, por hallarse en obras la dependencia a la que vaya destinado el objeto del presente contrato, o por otras causas debidamente justificadas, aquél quedará en depósito hasta que se pueda hacer la recepción definitiva.

El suministro se efectuará en transporte adecuado, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor el mantenimiento de las condiciones de la mercancía, hasta el momento de su entrega en el Centro, y la emisión por parte del SMS del acta de recepción del material suministrado.

Correrá a cargo del adjudicatario, el transporte del equipamiento, mano de obra necesaria para el montaje, así como las herramientas, utensilios e instrumentos de montaje, limpieza y retirada de embalajes y resto de materiales.

La empresa adjudicataria deberá atender en todo momento las instrucciones verbales o escritas que le transmita el responsable de la entidad contratante, quién determinará la colocación del suministro.

Todos los muebles, equipos y materiales suministrados por la empresa que resulte adjudicataria, deberán ser totalmente nuevos y de la calidad exigida en el pliego como mínimo.

4.- GARANTÍAS Y SERVICIO POSTVENTA

GARANTIAS.- El plazo mínimo requerido de garantía técnica es de dos años, sin perjuicio de que las empresas licitadoras puedan ofrecer un plazo mayor.

El cómputo de la garantía empezará a contar una vez recibidos o, en su caso, instalados de conformidad, los artículos objeto del presente contrato, acreditados mediante la correspondiente acta de recepción conforme.

Durante el período de garantía, el contratista se hará responsable del mantenimiento del material suministrado, incluidos los repuestos necesarios, las dietas y gastos de desplazamiento del personal encargado del servicio de mantenimiento, las reparaciones pertinentes y la asistencia técnica que se precise.

El adjudicatario entregará al servicio de mantenimiento de la Gerencia de Área correspondiente las hojas de las revisiones, en las cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias, y se detallarán las intervenciones realizadas.

Las reparaciones realizadas al equipamiento suministrado durante el periodo de garantía se llevarán a cabo en el lugar donde el mismo esté instalado. El responsable autorizará, en su caso, la reparación fuera de sus instalaciones previa justificación. Todos los trabajos de reparación serán efectuados por personal especializado.

La respuesta técnica ante una solicitud de asistencia o de suministro de repuesto para los equipos, en ningún caso podrá ser superior a 48 horas en días laborables y 72 horas en días festivos.

SERVICIO POSTVENTA.- El adjudicatario adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos, entendida como continuidad de producción de elementos o repuestos constituyentes de cada elemento del equipo, por un tiempo mínimo de 8 años, sin perjuicio de que las empresas licitadoras puedan ofrecer un plazo mayor.

5.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO, DE LA INSTALACIÓN Y, EN SU CASO, DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO.

Ligeras variaciones en las medidas de magnitudes tales como longitud, peso, etc., no serán motivo de exclusión en tanto no supongan modificaciones sustanciales a los requerimientos exigidos.

Los artículos ofertados deberán cumplir los estándares nacionales y comunitarios particularmente los requisitos de calidad y de seguridad correspondientes. Las empresas licitadoras que oferten equipos o aparatos de procedencia extranjera, vendrán obligados a presentar un certificado de homologación de los citados equipos o aparatos, conforme a las normas vigentes en el país de origen, para su utilización en el mismo.

Los licitadores aportarán las fichas técnicas y, en su caso, de seguridad, de los aparatos ofertados.

Para todos los aparatos y elementos comprendidos en este pliego de los que se disponga de estuche protector de conservación, se entenderá este incluido en la oferta realizada por el candidato.

En relación con el material a suministrar, el empresario deberá contar con todas las autorizaciones preceptivas expedidas por los organismos y autoridades competentes, debiendo remitir a tal efecto las correspondientes certificaciones junto con el resto de documentación que se aporte al órgano de contratación.

Para todos los artículos que componen el objeto del presente contrato se entenderá incluido cualquier componente, conexión, pieza, utensilio, canalización, accesorio, material, equipo, elementos de seguridad y protección (fijos, móviles y opcionales) etc. necesario para su completo y óptimo funcionamiento; es decir, el suministro se entregará en perfectas condiciones de uso para el fin al que va destinado. La instalación comprende la entrega en el Centro de Salud, y el montaje en el lugar de destino definitivo, así como cualquier otra operación requerida para su completa puesta a disposición.

La empresa adjudicataria, una vez instalado el equipo y en presencia de personal técnicamente cualificado autorizado por la correspondiente Gerencia de Área, realizará las pruebas necesarias que acrediten el funcionamiento del

equipo suministrado, quedando reflejada dicha circunstancia en el acta debidamente firmada por el responsable autorizado del centro.

El adjudicatario deberá entregar al servicio destinatario y al servicio técnico de la Gerencia de Área correspondiente los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la mejor descripción y operatividad de los equipos. El adjudicatario facilitará la actualización de los manuales cuando se incorpore alguna modificación al equipo objeto del contrato, así como cualquier variación que se produzca en la actual normativa, no suponiendo coste alguno. Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo también deberán estar en castellano y ser suficientemente explicativos.

6.- FORMACIÓN DE USUARIOS DEL EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO

El adjudicatario deberá formar e informar al personal que designe la Gerencia del Área, tanto desde el punto de vista operativo como funcional. La formación incluirá la formación-información inicial, previa a la puesta en marcha, y a la formación continuada del personal responsable del manejo del equipo. Además aportará la información necesaria para facilitar la formación del personal que efectuará las inspecciones periódicas y el mantenimiento preventivo necesarios una vez transcurrido el plazo de garantía.

7.- INTEGRACIÓN DE SISTEMAS

La empresa adjudicataria deberá, en su caso, realizar los trabajos necesarios para la integración de los equipos ofertados con los sistemas de información que el SMS, tenga implantados, sin que ello suponga coste adicional para el citado organismo. Asimismo, los productos, hardware, software y licencias que pudieran ser necesarias para la integración de los equipos serán por cuenta del adjudicatario.

8.- CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente de aplicación al presente contrato.

La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, liberando al Servicio Murciano de Salud de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en nuestras

instalaciones. La responsabilidad de la correcta segregación y gestión de los residuos será del contratista.

El contratista se compromete a suministrar información inmediata al centro sobre cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de la ejecución del presente contrato.

En su caso, la empresa adjudicataria se hará cargo, sin coste alguno para el Centro, de la retirada, una vez causen baja, y gestión de los residuos a la finalización de la vida útil de los equipos, conforme a lo estipulado en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

9.- RESPONSABILIDAD

La empresa adjudicataria será responsable de los daños y perjuicios que pudieran producirse tanto en el edificio como a terceros, con motivo de la ejecución de este contrato.

Murcia, 28 de julio de 2014

LA JEFA DE SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR DEL SMS

 
Fdo. Mª Dolores Sánchez Herrera

ANEXO – Equipos e instrumental para odontología Centro de Salud SUTULLENA

LOTE 1: EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA Descripción y características técnicas	Unidades	Precio / Unidad (€)	Total en €
* Sillón Dental. <u>Características:</u> Movimientos motorizados de respaldo, subida y bajada. Movimientos motorizados de asiento, subida y bajada. 5 Programas de trabajo memorizados y programables, incluidos programa de posición de desmenuado y stop. Control desde bandeja, y parcial desde reóstato, pedal multifunción y bandeja auxiliar. Cabezal de doble articulación para odontopediatría y adultos. Tapicería sin costuras sobre espuma inyectada indeformable, ignífuga, lavable, resistente y en colores a elegir. Brazo izquierdo incorporado, preparado para instalar el brazo derecho. Sistema de seguridad en bajada de sillón, respaldo e instrumentos giratorios.	4	11.395	45.580
Grupo hídrico. <u>Características:</u> Sistema monobloque unido a sillón, taza cerámica desmontable para su limpieza, giratoria 90°. Sistema de desinfección con dosificador incorporado. Agua caliente y fría, en vaso, con temporizador. Aspiración quirúrgica con autolimpieza, bomba de desagüe. Doble cánula quirúrgica regulable para saliva y alta aspiración montada en mesa auxiliar móvil. Jeringa auxiliar para asistente, agua, aire y spray.	4	Incluido en sillón	0
Equipo con brazo pantógrafo de pistón de gas. <u>Características:</u> Debe ser posible posicionarlo en cualquier lugar de la zona operativa. Bandeja portainstrumentos sistema colibrí, mandos de control de sillón, equipo y escupidera. Sistema de descontaminación y de desinfección de todos los instrumentos con depósito incorporado, eliminación de la contaminación por neblina de los sprays y tratamiento del agua de la jeringa para descontaminarla. 1 módulo para turbina con luz. 1 módulo jeringa 6 funciones, agua, aire y spray, fría y caliente, con luz incorporada. 1 módulo para micromotor con luz, sistema polivalente de manguera, posibilidad de utilizar otros instrumentos. Bandeja auxiliar giratoria 360°. Soporte porta-instrumental desmontable para su limpieza preparado para montar dos módulos adicionales.	4	Incluido en sillón	0
Iluminación <u>Características:</u> Montada en equipo. Con regulación 24.000 lux mínimo. Protección antiroturas.	4	Incluido en sillón	0
* Compresor aire seco dental. <u>Características:</u> Con 1 cilindro, sin aceite, con caudal comprimido de 70 litros por minuto con conexión de 25 litros de reserva, y con secador de aire incorporado. Radiador de aire-aire. Presostato y manómetro de presión y botella para agua condensada. Con potencia para dos sillones.	2	1.846	3.692
* Aparato de ultrasonido con luz. <u>Características:</u> Más tres puntas para acoplar en equipo.	4	1.414	5.656
* Motor de aspiración. <u>Características:</u> Con carenado y filtro acústico.	2	530	1.060

LOTE 1: EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA Descripción y características técnicas	Unidades	Precio / Unidad (€)	Total en €
Taburete profesional. Características: Regulable en altura, pistón de gas, ruedas, respaldo y apoyabrazos. Tapicería sin costuras sobre espuma inyectada indeformable, ignífuga, lavable, resistente y en colores a elegir	4	534	2.136
TOTAL LOTE 1	2.136 + 55.988 = 58.124		
(* IVA reducido) IVA 21 y 10 %	448,56 + 5.598,8 = 6.047,36		
TOTAL CON IVA	64.171,36		

LOTE 2: INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA NO INVENTARIABLES Descripción y características técnicas	Unidades	Precio / Unidad (€)	Total en €
*Acoplamiento con luz. , conexión rápida, con regulación de spray, sistema Midwest de 4 oficios con luz incorporada y sistema antiretorno que evita la contaminación.	8	243	1.944
Depósito de agua destilada. Características: Acero inoxidable, con válvula de seguridad, manu-reductor con manómetro de presión. Capacidad mínima:18 litros.	4	389	1.556
* Portadesechos. Acero inoxidable 18/8	6	8,50	51
Turbinas alto torque con luz. Características: Con cambiador de fresas por botón 400.000 r.p.m. de velocidad, presión de trabajo 2.8 Bar, sistema anti-retorno, prevención de contaminación cruzada, barra cuarzo fibra óptica, sistema conexión rápida.	12	583	6.996
* Contra-ángulos con luz. Características: Mango más cabeza, desmontables, punto azul 1:1 máximo 40.000 r.p.m. Sistema de conexión tipo Intramatic.	12	485	5.820
* Pieza de mano sin luz. Características: Punto azul 1:1 máximo 40.000 r.p.m. Sistema de conexión tipo Intramatic.	4	578	2.312
Lámpara de polimerización de composites. Características: Con bombilla de 80 vatios , halógena 220v, regulación de tiempos de 10 a 60 segundos, ventilador automático anticalentamiento, guía de luz de 11m/m, escudo protector de policarbonato.	4	767	3.068
* Bruñidor de bola (tamaño pequeño).	24	23	552
* Bruñidor de bola y avellana (tamaño mediano). Acero inoxidable 18/8.	24	23	552
* Bruñidor de bola y avellana (tamaño grande). Acero inoxidable 18/8.	24	23	552
* Escavadores. Tipo A. 18H. Acero inoxidable 18/8.	12	15	180
* Escavadores. Tipo B. Acero inoxidable 18/8.	12	15	180
* Pinzas. Acero inoxidable 18/8.	24	15	360
* Espejos odontológicos planos para exploración. Acero inoxidable 18/8.	200	3	600
* Mangos para espejos odontológicos. Acero inoxidable 18/8.	240	4	960
* Sondas de exploración doble. Acero inoxidable 18/8.	90	14	1.260
* Sondas periodontales. Acero inoxidable 18/8.	36	14	504
* Portamatrices. Acero inoxidable 18/8.	12	15	180

LOTE 2: INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA NO INVENTARIABLES Descripción y características técnicas	Unidades	Precio / Unidad (€)	Total en €
* Pinzas de oclusión. Acero inoxidable 18/8.	24	10	240
Gafas para luz de polimerización	12	14	168
* Gafas de protección de policarbonato	12	14	168
* Instrumentos aplicadores de hidróxido de Calcio. Acero inoxidable 18/8.	24	10	240
* Instrumentos aplicadores tipo Woodson. Acero inoxidable 18/8.	12	12	144
Espátulas.	24	13	312
* Jeringas para anestesia.	60	35	2.100
* Mangos de bisturí nº 15. Acero inoxidable 18/8.	12	12	144
* Mangos de bisturí nº 3. Acero inoxidable 18/8.	12	12	144
* Curetas óseas. Acero inoxidable 18/8.	12	24	288
* Cureta espada. Acero inoxidable 18/8.	12	28	336
* Curetas de Gracey . Acero inoxidable 18/8.	6	28	168
* Instrumentos periostotomo. Acero inoxidable 18/8.	12	25	300
* Cucharillas alveolares nº2. Acero inoxidable 18/8.	12	28	336
* Tijeras serradas 16,5 cm. Acero inoxidable 18/8.	12	33	396
* Pinzas de disección. Acero inoxidable 18/8.	12	17	204
* Tijeras serradas 12,5 cm. Acero inoxidable 18/8.	12	33	396
* Portaagujas Mayo-Hegar. Acero inoxidable 18/8.	12	24	288
* Pinza mosquito recta 14 cm. Acero inoxidable 18/8.	6	24	144
* Pinza mosquito curva 14 cm. Acero inoxidable 18/8.	6	24	144
* Lima ósea. Acero inoxidable 18/8.	6	44	264
* Pinza gubia ósea. Acero inoxidable 18/8.	12	103	1.236
* Incisivos superiores. Mod.029.Acero inoxidable 18/8.	24	52	1.248
* Incisivos superiores. Mod. 001. Acero inoxidable 18/8.	24	52	1.248
* Premolares superiores. Acero inoxidable 18/8.	24	52	1.248
* Molares superiores. Acero inoxidable 18/8.	18	52	936
* Molares superiores. Mod 90. Acero inoxidable 18/8.	18	52	936
* Molares superiores. Mod. 017. Acero inoxidable 18/8.	18	52	936
* Molares superiores. Mod. 018. Acero inoxidable 18/8.	18	52	936
* Cordal superior. Mod 67 A.Acero inoxidable 18/8.	30	52	1.560
* Raíces superiores. Mod.51 A. Acero inoxidable 18/8.	30	52	1.560
* Incisivos inferiores. Mod. 74 .Acero inoxidable 18/8.	30	52	1.560
* Premolares inferiores. Acero inoxidable 18/8.	30	52	1.560
* Molares inferiores. Mod. m86c.Acero inoxidable 18/8.	24	52	1.248
* Molares inferiores. Mod 24. Acero inoxidable 18/8.	24	52	1.248
* Molares inferiores. Mod.87.Acero inoxidable 18/8.	24	52	1.248
* Pediátrico Superior. Mod.280/3 Acero inoxidable 18/8.	12	52	624
* Elevador Winter Mod. 11L Acero inoxidable 18/8.	24	36	864
* Elevador Winter. Mod.11R.Acero inoxidable 18/8.	24	36	864
* Elevador Winter. Mod.15L.Acero inoxidable 18/8.	24	36	864
* Elevador Winter. Mod. 15R Acero inoxidable 18/8.	24	36	864
* Elevadores de raíces. (luxadores). Acero inoxidable 18/8.	24	40	960

LOTE 2: INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA NO INVENTARIABLES Descripción y características técnicas		Unidades	Precio / Unidad (€)	Total en €
* Botadores. Mod 032 .Acero inoxidable 18/8.		24	29	696
* Botadores. Mod 303 .Acero inoxidable 18/8.		24	29	696
* Botadores. Mod 003 .Acero inoxidable 18/8.		30	29	870
* Botadores. Mod 513 .Acero inoxidable 18/8.		30	29	870
* Botadores. Mod 620/3. Acero inoxidable 18/8.		30	29	870
* Oliva roja pulir composite (de turbina). Acero inoxidable 18/8.		24	21	504
* Bola diamante pequeña y mediana (de turbina).Acero inoxidable 18/8.		36	16	576
* Troncocónica diamante pequeña (de turbina). Acero inoxidable 18/8.		24	29	696
* Gomas pulir composite de todos tamaños (de contra-ángulo).		24	12	288
* Fresas de pulir (para pieza de mano).		24	37	888
* Recta de bola tugteno (para pieza de mano).		24	15	360
Cepillo para limpieza (de contra-ángulo).		8	10	80
* Boca gigante con cepillo didáctico. <u>Características:</u> Modelo de dentadura completa (superior e inferior) de adulto montado en articulador metálico que permite el movimiento. Con cepillo a escala al tamaño del modelo de dentadura Dimensiones: 18x24x12. Acabado resistente a la luz, al envejecimiento y al rallado. Material inalterable al contacto con alcohol, detergentes y productos alimenticios.		6	48	288
Espejo de Pared. Dimensiones 50x60.		6	65	390
TOTAL LOTE 2		12.570 + 53.801 = 66.371		
(* IVA reducido) IVA 21 y 10 %		2.639,70 + 5.380,10 = 8.019,80		
TOTAL CON IVA		74.390,80		

		IMPORTE	IVA	TOTAL CON IVA
LOTE 1	EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA	58.124	6.047,36	64.171,36
LOTE 2	EQUIPOS E INSTRUMENTAL NO INVENTARIABLES	66.371	8.019,80	74.390,80
		124.495	14.067,16	138.562,16